



OFICIO N° 088/2019

SANTIAGO, 31 de mayo de 2019

Ant.: Oficio N° 579, de tres de mayo de dos mil diecinueve, de la Abogada Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria, Sra. Priscila Jara Fuentes.

Mat.: Consulta sobre gastos de reparación de vehículos.

A: ABOGADO COORDINADORA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA, SEÑORA PRISCILA JARA FUENTES.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN.

Mediante la comunicación del antecedente, Ud. ha consultado a este Consejo sobre la existencia de límites para el financiamiento de gastos de reparación de vehículos, con cargo al ítem Traslación, además de complementar su consulta con el Oficio N° 195, de 2019.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión del día siete de mayo del año en curso, informar a Ud. que esta materia –mantención y/o reparación de vehículos- será revisada en el marco del proceso de actualización de las Resoluciones N° 03 y 04, que se dará a conocer próximamente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo